



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2010

VII LEGISLATURA

Núm. 627

COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO

PRESIDENTA: Doña Rosa Isabel Cuesta Cófreces

Sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2010, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Proposición No de Ley, PNL 1392-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a incorporar, previos los trámites oportunos, en los objetivos y acciones de la empresa pública ADE Parques Tecnológicos y Empresariales de Castilla y León, a los que se refiere el Tomo 15 del Proyecto de Presupuestos para el año 2011, la inversión de dos millones de euros en el Parque Empresarial de Abades perteneciente a la provincia de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 384, de 24 de noviembre de 2010.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	12148	Primer punto del Orden del Día. PNL 1392.	
La Presidenta, Sra. Cuesta Cófreces, abre la sesión.	12148	El Secretario, Sr. Nieto Bello, da lectura al primer punto del Orden del Día.	12148
Intervención del Procurador Sr. Cantalejo Olmos (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	12148	Intervención del Procurador Sr. Sanz Vitorio (Grupo Popular) para presentar la proposición no de ley.	12148
Intervención del Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	12148		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Cantalejo Olmos (Grupo Socialista).	12149	La Presidenta, Sra. Cuesta Cofreces, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es aprobada por unanimidad.	12151
Intervención del Procurador Sr. Sanz Vitorio (Grupo Popular) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	12150	La Presidenta, Sra. Cuesta Cofreces, levanta la sesión. Se levanta la sesión a las diez horas cincuenta minutos.	12151 12151

[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Señorías, va a dar comienzo la Comisión. Señor Sanz Vitorio, se sienta por favor. Se abre la sesión.

Antes de dar inicio a esta Comisión, que tiene un único punto del Orden del Día, ¿desean comunicar a la Presidencia alguna sustitución? ¿Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, su Portavoz en el día de hoy?

EL SEÑOR CANTALEJO OLMOS: Sí. Muchas gracias. Buenos días, señora Presidenta. Octavio Cantalejo sustituye a José Miguel Sánchez Estévez, Ángel Velasco a Manuel Fuentes, y David Rubio a Pascual Fernández. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Señorías, gracias. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular, su Portavoz don Raúl de la Hoz?

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Gracias, Presidenta. En el Grupo Parlamentario Popular, Juan José Sanz Vitorio sustituye a Rubén Rodríguez, Crescencio Martín a Arenales Serrano, y Pedro Muñoz a Juan Dúo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Señorías. Por parte del señor Secretario se va a dar lectura al único punto del Orden del Día.

PNL 1392

EL SECRETARIO (SEÑOR NIETO BELLO): Gracias, señora Presidenta. Buenos días, Señorías. Primer y único punto del Orden del Día: **"Proposición No de Ley 1392-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a incorporar, previos los trámites oportunos, en los objetivos y acciones de la empresa pública ADE Parques Tecnológicos Empresariales de Castilla y León, a los que se refiere el Tomo 15 del Proyecto de Presupuestos para el año dos mil once, la inversión de 2.000.000 de euros en el Parque Empresarial de Abades, perteneciente a la provincia de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 384, de veinticuatro de noviembre de dos mil diez"**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, señor Secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, en representación del Grupo Parlamentario Proponente, tiene la palabra don Juan José Sanz Vitorio.

EL SEÑOR SANZ VITORIO: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, brevemente, porque yo creo que la proposición no de ley se explica en sus propios términos, y, en consecuencia, no es muy difícil la defensa de la misma.

Explicar que en el... por parte de la empresa pública, inicialmente Gesturcal y en la actualidad ADE Parques Tecnológicos, se iniciaron las actuaciones para la puesta en el mercado de suelo industrial a través de un parque empresarial o un polígono industrial en el municipio de Abades; que estas actuaciones se iniciaron hasta el punto que fueron firmados los convenios con los propietarios para la venta a la empresa pública de los terrenos, y que una vez iniciadas estas actuaciones, y como consecuencia de las mismas, actualmente ya han sido pagados parte de los terrenos a los propietarios a lo largo de este ejercicio, que también tenía una consignación presupuestaria para lo mismo.

Como consecuencia de algo que es bastante habitual, como ustedes conocerán, que es la posibilidad de acreditar la titularidad de los terrenos en algunas... en algunas ocasiones, no ha sido... no ha sido posible culminar el proceso de adquisición de los terrenos por parte de la empresa pública, actualmente ADE Parques Tecnológicos, pero ha sido un proceso en el que se llevan acometiendo durante dos anualidades. Y en estos momentos, lógicamente también, se van produciendo cambios, una vez que la titularidad de los terrenos -repto, ya firmados- se van pudiendo realizar por parte de los propietarios. Por ello, es conveniente que por parte de la empresa ADE Parques Tecnológicos se contemple una cuantía, que estaría en torno a los 2.000.000 de euros, que permita la culminación del proceso de adquisición de los terrenos, por una parte, y la consiguiente posteriores actuaciones que pudieran ser como estudios previos, proyectos o aquello que sea conveniente. Este es el... el objeto fundamentalmente de la proposición no de ley.

Y en cuanto a la forma, es la fórmula que hay que utilizar una... habida cuenta de que, como Sus Señorías saben, las empresas públicas no pueden ser enmendadas directamente por estas Cortes. Y, en consecuencia, lo que se hace es manifestar la voluntad política de que así sea, dirigirnos a quien puede estas Cortes instar, que es a la Junta de Castilla y León, para que esta, a su vez -y por eso, de ahí, previo los trámites oportunos-, se refiera... se dirija, perdón, a la propia empresa pública afectada en este caso, que es ADE Parques Tecnológicos, para que dentro del seno de sus actuaciones, como proceda, dentro de los Consejos o a través de la fórmula que sea la habitual dentro de las empresas públicas, se proceda a la modificación de lo que son los planes de inversión que vienen recogidos en el Tomo 15 de los Presupuestos de la Comunidad, y de los que ha tenido conocimiento, como consecuencia del traslado que a la misma se le ha dado, a estas Cortes, una vez que lo ha realizado la Junta de Castilla y León. Por eso es el procedimiento, que es lo habitual, que es lo que procede, y que es hacerlo con rigor, ya que técnicamente no hay otra fórmula para que desde las Cortes de Castilla y León se modifique lo que son las previsiones de actuación de las empresas públicas, no solamente en esta Comunidad, sino en cualquier otra. Yo creo que está suficientemente explicado, y estoy seguro que va a contar con el respaldo de los Grupos de la Cámara.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Señoría. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, en un turno de fijación de posiciones, tiene la palabra don Octavio Cantalejo Olmos.

EL SEÑOR CANTALEJO OLMOS: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días. Vamos a votar a favor esta proposición, bueno, porque, en definitiva, se trata de un proyecto para Segovia, y ya que para Segovia no proponen casi nada, no vamos a decir que no a esto.

Sin embargo, quiero poner de manifiesto algunas... algunas cuestiones. Desde luego, ya me ha aclarado... por lo menos ha intentado aclarar el procedimiento, cosa que en la Comisión que se celebró el lunes pasado sobre arquitectura, por más que pregunté al Portavoz de la Comisión sobre el procedimiento... Yo considero que es un procedimiento extraño, aunque usted diga que es el procedimiento habitual. Es la primera vez que se utiliza este procedimiento, según todas las consultas que yo he hecho. Es la primera vez, según las consultas que yo he hecho; y no le he preguntado a Javier nada más, le he preguntado a los jurídicos y a los que, de alguna manera, tendrían que saberlo. Pueden estar equivocados, desde luego. Yo creo que directamente Provilsa lo podría... lo podría haber hecho, porque como empresa pública puede tomar las decisiones que considere oportunas, me imagino. [Murmulló]. Perdón, ADE. Provilsa era la del lunes pasado.

De todas maneras, este proyecto que ya estaba, como viene en los antecedentes, en el Tomo 15 de los Presupuestos del año pasado, y que no se ha ejecutado por los problemas que usted ha comentado, este año no venía. ¿Se les ha olvidado? Yo no sé... si había mucho interés no es fácil que se olvide una inversión de esta naturaleza, un polígono industrial. En la provincia de Segovia tenían dos iniciativas, que era Villacastín y Abades. Este año eran Villacastín y Valverde del Majano. Entonces, no... no entiendo -bueno, no sé, lógicamente hay explicaciones para todo, o debe haberlas- si ha sido un olvido o es que no había mucho interés en el proyecto. Bueno, no lo sé, pero vamos, estaría bien que explicase un poquitín más, si hay alguna explicación, de si realmente ha sido un olvido, pues no pasa nada, ha sido un olvido, pero es difícil entender que haya un olvido en un capítulo que aparece dos polígonos un año, y al año siguiente se cambia uno.

Yo también... me gustaría que nos aclarara dónde podremos ver reflejada esta inversión, cuya inclusión hoy aprobamos, o cuya... que aparezca en el Tomo 15, si lo podremos ver escrito en algún sitio, si lo podremos ver reflejado. Me gustaría saberlo.

Y, de todas maneras, quería hacer alguna consideración: aun votando a favor de esta propuesta, nosotros consideramos importante definir y apoyar los ejes estratégicos de la provincia de Segovia, para el desarrollo de la provincia de Segovia. Y yo creo que es adecuado considerar que los ejes estratégicos debieran coincidir más o menos con las vías de alta capacidad que cruzan la provincia. Hay una vía de alta capacidad, que es la A-601, que lleva algo más de dos años, casi dos años y medio, en marcha, y no ha recibido ni una sola inversión pública de la Junta de Castilla y León para desarrollo de suelo... de suelo industrial. Nosotros hemos propuesto por el procedimiento habitual, que el procedimiento habitual es poner una enmienda a los Presupuestos Generales de la Junta de Castilla y León: hemos planteado un punto, que es el punto intermedio entre Segovia y Valladolid, donde además hay actividad industrial, donde además hay suelo público, y hemos propuesto ese espacio porque lo consideramos lo más adecuado.

En todo caso, se podría discutir, podríamos discutir el emplazamiento, y a lo mejor podríamos acordar otra localización. Pero no entiendo, y me gustaría escuchar alguna justificación: no hay ninguna iniciativa de la Junta de Castilla y León en una vía de alta capacidad en el ámbito... en el tramo de la provincia de Segovia, en el tramo de Segovia, y, sin embargo, pues aparece una iniciativa pública, de la Junta de Castilla y León, en un municipio como Abades. Estaría bien conocer las explicaciones. A mí me parece muy bien que el municipio de Abades promueva suelo industrial; solo faltaba, que haga lo que considere. Estamos hablando de iniciativas públicas de la Junta de Castilla y León. Entonces,

al no estar en ningún eje estratégico, habrá alguna otra virtualidad para desarrollar la iniciativa en ese ámbito, seguro que la habrá.

Y bueno, finalmente, comentarle que la prensa local de Segovia recogía declaraciones suyas sobre la presentación de tres enmiendas a los Presupuestos Generales de la Junta de Castilla y León. Incluso la página web del Partido Popular de Segovia recoge en una nota de prensa que los parlamentarios regionales presentarían una enmienda para un polígono industrial en Abades. Habla de tres enmiendas: una enmienda para el polígono... para el palacio de congresos, otra enmienda para el centro de salud. La primera, 90.000 euros para el centro de salud, y la segunda -dos enmiendas más- para el parque empresarial de Abades. Entonces, bueno, yo creo que estaría bien que aquí, en las Cortes, en la Comisión, pues que nos aclare si fue un error o si fue un malentendido, o si fue otra cosa. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, señor Cantalejo. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por parte del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra don Juan José Sanz Vitorio.

EL SEÑOR SANZ VITORIO: Muchas gracias, Señoría. Vamos a ver, yo creo que lo primero que quizá convendría decirle, como un paréntesis, es que el hecho de que usted no conozca las actuaciones que se están llevando a cabo por parte de la Junta con Ayuntamientos de la... de la provincia de Segovia para desarrollar suelo industrial no quiere decir que no existan, ¿eh? Por tanto, no confunda. Es más, alguno hasta no le tiene muy lejos, en algunos casos.

Pero, en cualquiera de los casos, mire, a mí me sorprende su sorpresa porque se presente así; es decir, una proposición no de ley no es una iniciativa novedosa. Es decir, es un procedimiento habitual. Yo creo que le he explicado el por qué había que presentarlo a través de una proposición no de ley de una manera que incluso usted fuera capaz de entenderlo. Porque, claro, realmente a mí lo que más me ha sorprendido en todo este proceso es su sorpresa; y mi sorpresa ha sido el ver que después de tres años aquí usted todavía no sabe lo que vota en los Presupuestos. O sea, a mí me parece sorprendente que después de estar votando la Ley de Presupuestos, a estas alturas usted siga sin saber y usted pensara que los... las previsiones de actuación y de inversión de las empresas públicas las aprobaba usted en las Cortes. Realmente es sorprendente. Y además, no es especialmente edificante, porque es algo que cualquiera debería... debería conocerlo.

Por lo tanto, nosotros hemos hecho, en esta materia, lo que había que hacer, ¿eh? Y lo único que nosotros podemos hacer, dado que no podemos enmendar aquello que no aprobamos, era instar a quien puede instar estas

Cortes, que es a la Junta de Castilla y León, para que ella, que sí que tiene capacidad para dirigirse a las empresas públicas, a las que nosotros podemos controlar, pero no enmendar, modifiquen sus planes de actuación. Ese es el procedimiento habitual, y el procedimiento habitual es el de la proposición no de ley. Bien.

Y esto es lo que hemos hecho, lo que procede, ¿eh? Es decir, no hemos hecho nada extraño, hemos utilizado un procedimiento como es la proposición no de ley para dejar constancia de la voluntad política para que se acometa. Entonces se ha... por eso se han planteado modificaciones, y no enmiendas. Y créame que ya verá... ya verá como se hacen. Es algo bastante habitual.

Es decir, nosotros, lo que no hemos hecho, lo que no hemos hecho en ningún caso, ha sido, por la vía de la enmienda, tratar de quitarle, pues, un puente a Soria, por ejemplo, si a usted... si a usted le suena. Sí, sí, mire, mire, aquí la tiene, ¿eh?, aquí la tiene. Por vía de enmienda, ustedes le quitan el puente de Santo Domingo, en Covalada, y lo llevan a Soria, que ya le dije: primer problema... [murmullas] ... primer problema, ¿dónde lo ponemos?; y segundo, ¿quién lo transporta?, porque, además, no es nuestro. Es decir, nosotros lo que no hemos hecho, en ningún caso -porque usted hacía mención a que el otro día explicó que... y he visto también en los medios de comunicación, que hemos votado una enmienda en contra al Palacio de Congresos-, lo que no hemos hecho es decir que presentamos una enmienda de 1.000.000 de euros para el Palacio de Congresos, y se lo quitamos a la promoción turística de Segovia.

Seguramente usted no se entera porque ni siquiera ha hecho la enmienda y no lo conoce, pero es lo que han hecho... lo que han hecho ustedes. Ustedes han hecho, efectivamente, una propuesta; y yo acabo de darme cuenta, de verdad, con cierta perplejidad, que debe ser usted el único Procurador de estas Cortes que no sabe que las actuaciones en materia de suelo industrial se acometen exclusivamente a través de la empresa pública ADE Parques.

Y usted es verdad que ha hecho dos propuestas para dos ejes, pero ¿por qué no le dice a la gente lo que ha hecho? ¿Por qué no le dice a sus compañeros, por ejemplo, que para esas actuaciones en suelo industrial, en un caso se lo quita a las líneas de ayuda en inversiones productivas de las empresas del resto de la Comunidad -incluida Segovia- y en otro caso se lo quita a la inversión en I+D+i de las empresas, incluidas las de Segovia y el resto de la Comunidad?

Claro, porque es que ¿hasta qué punto es responsabilidad de este Grupo que usted no sepa hacer enmiendas? Pero mire, ha insistido... ha insistido reiteradamente, ha insistido reiteradamente en que si hemos dicho a los

medios... mire, le hemos dicho a los medios lo que había, lo que ha sido nuestras iniciativas, lo que ha sido nuestro planteamiento, no hemos engañado; usted, usted es el que engaña cuando dice que va a plantear 14,7 millones de euros más para Segovia, y es mentira; y no les dice que, de los 14,7, más de 10 millones se los quita a Segovia. Eso es engañar.

Mire, nosotros, en los medios... nosotros, en los medios, planteamos lo que son nuestras iniciativas, planteamos lo que es nuestro posicionamiento, ¿eh?, y planteamos lo que es la postura de este Grupo. Engañar, engañan aquellos que dicen lo que no es verdad, incluso en aquellos casos en los que les lleva a que, como consecuencia, les presenten querellas por injurias -como a alguno, ¿le suena?-, y que en estos momentos esté en el TSJ. Muchas gracias. *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Perdone, Señoría, no tiene la palabra. Perdone. ¿De acuerdo?

Bien, concluido el debate, vamos a proceder a someter a votación la proposición no de ley.

Votación PNL 1392

¿Votos a favor? ¿Quince? Voten, por favor, porque somos muchos. ¿Votos a favor? *[Murmullos]*. La mayoría. Sí. Por tanto, queda, por unanimidad, aprobada la proposición no de ley debatida.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las diez horas cincuenta minutos].